

CITANTE

YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS

Citación a Reunión de

Acta No.

Carácter de la Reunión

Consejo de Facultad

22

Ordinaria

Extraordinaria

x

Fecha de Reunión

Lugar de Reunión

Hora inicio

Hora final

Día

Mes

Año

21

10

2019

Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

8:30

12:30

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Caso de estudiantes de la Facultad

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

1. Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos
2. Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute
3. Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar Escobar
4. Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva
5. Representación docente: Jhon Alexander Pérez Sepúlveda
6. Representante de estudiantes: Sebastián Yepes Largo.
7. Representante de los egresados: Yeimy Liseth Quintana Villamizar.
8. Secretaria: Miriam Janet Gil Garzón

Invitada

- Abogada: Carolina Londoño Restrepo

2. Caso de estudiantes de la Facultad

La Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas después de recibir los resultados de la auditoría realizada por el Jefe de Oficina del Departamento de Admisiones y Programación Académica, el 25 de septiembre en la cual se encontró que un contratista de dicha dependencia (que trabajó hasta ese mismo día) manipuló algunas calificaciones en el sistema y realizó la expedición irregular de Resoluciones que soportaban modificaciones a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, las cuales no fueron autorizadas, como lo establece el Reglamento Estudiantil en su artículo 79.

Y con base en lo anterior, desde la Decanatura se emitió la **Resolución 173 del 4 de octubre de 2019**, por medio de la cual se deja sin efecto, las siguientes resoluciones:

Resolución No.	Carné del estudiante	Expediente No.	Programa
92 de 18 de julio de 2019 93 de 18 de julio de 2019 117 de 6 agosto 2019	17204086	002 de 2019	Tec. en Construcción de Acabados Arquitectónicos
94 de 18 de julio de 2019	19123028	003 de 2019	Ingeniería Biomédica
102 de 29 de julio de 2019 103 de 29 de julio de 2019 395 de 26 de julio de 2019	16223160	004 de 2019	Ingeniería Biomédica
110 de 31 de julio de 2019	13123016	005 de 2019	Ingeniería Biomédica
124 de 22 de agosto de 2019 124B de 22 de agosto de 2019	19123003	006 de 2019	Ingeniería Biomédica
115 de 5 de agosto de 2019 116 de 5 de agosto de 2019	18110110	007 de 2019	Tec. en Mantenimiento de Equipo Biomédico
150 de 23 septiembre de 2019	16104094	008 de 2019	Tec. en Construcción de Acabados Arquitectónicos
152 de 23 de septiembre de 2019 165 de 24 de septiembre de 2019	14204036	009 de 2019	Tec. en Construcción de Acabados Arquitectónicos
158 de 23 de septiembre de 2019	12104102	010 de 2019	Tec. en Construcción de Acabados Arquitectónicos
149 de 19 de septiembre de 2019	19223163	011 de 2019	Ingeniería Biomédica

Además dispuso abrir proceso disciplinario a los diez (10) estudiantes, de los cuales nueve (9) son notificados personalmente entre octubre 11 a 16 por un Auto de apertura de proceso, en el cual los estudiantes manifiestan que las notificaciones de este proceso le puedan ser enviadas vía correo electrónico, informando, además que es de su interés presentarse ante el Consejo de Facultad para ejercer su derecho a la defensa y contradicción y ser escuchados en versión libre.

Vía correo electrónico se citan siete (7) estudiantes para ser escuchados en indagatoria, en ésta se especifica la hora y se ratifica la opción de entregar o enviar escrito informal de descargos.

Los estudiantes citados son escuchados en indagatoria sobre lo que les pueda constar o no sobre los hechos informados en el auto. La diligencia se realiza en presencia de la abogada Carolina Londoño Restrepo quien es garante de los derechos de los estudiantes.

En la indagatoria se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Recibes algún tipo de beneficio sin importar la naturaleza para sufragar los costos de tus estudios? En caso afirmativo cuál. En caso negativo, ¿de dónde proviene el dinero para pagar tus estudios?
2. ¿Cuándo cursaste las asignaturas cuyas modificaciones irregulares de notas te fueron notificadas en el auto? ¿Cuál fue tu rendimiento académico en las mismas?
3. ¿Recuerdas la nota final que obtuviste?
4. ¿Hiciste alguna petición ante la Facultad o algún empleado del ITM con el fin de hacer cambio de alguna nota u homologación en tus asignaturas cursadas? En caso positivo, indica a que dependencia te dirigiste.
5. ¿Conoces del cambio de nota de las asignaturas u homologaciones que se hicieron en tu hoja de vida académica? ¿Cuándo y en qué circunstancias?
6. ¿En el auto de apertura de investigación disciplinaria, se menciona a William Andrés Ramírez Echeverri, indícale por favor al Consejo de Facultad, si lo conoces ya sea de forma personal, por referencia, o alguna otra figura? En caso afirmativo indica porque motivo.
7. ¿Por alguna razón le pediste a esta persona que te ayudara con algún cambio de nota u homologación de las asignaturas?
8. ¿En caso afirmativo, ofreciste darle dinero, o algún a otra contraprestación a cambio?
9. ¿Cuándo te diste cuenta que tus notas habían teñido cambios?
10. ¿Porque motivo no te alarmaste ante los cambios presentados y porque no te acercaste a revisar que pasaba?
11. ¿Has pedido algún tipo de certificado con el fin de verificar notas, promedio y condición académica en los últimos 6 meses? ¿Cuándo? ¿Y para qué fin? No ha solicitado certificados
12. ¿Tienes algo más que quieras añadir a esta diligencia? o manifestarle al Consejo alguna inquietud?

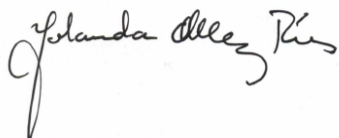
Las declaraciones de cada estudiante quedan consignadas en las bitácoras anexas al acta y archivadas, igualmente, en el expediente de cada estudiante.

La abogada le recuerda a cada estudiante que puede, además de la versión oral, realizar sus descargos en un escrito que debe hacer llegar a la Facultad, en el término de cinco (5) días, después de haber recibido la notificación.

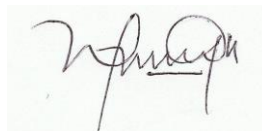
Al terminar las indagaciones programadas, la Corporación determina en próxima reunión del Consejo, analizar las indagaciones, evidencias del caso y descargos, suministrados por los estudiantes y con base en éstas determinar la implicación en el caso.

Los otros estudiantes son citados en próxima sesión del Consejo de Facultad.

Agotado el orden del día a las 12:30 se levanta la sesión.



YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS
Presidente



MIRIAM JANET GIL GARZÓN
Secretario

Anexos:
Bitácoras

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité
(Serie o Subserie a que haya lugar).